Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

5934/2024 "BASF ARGENTINA (TF 39933-A) c/DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de agosto de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia económica de la cuestión en debate; y atento al valor -teniendo en cuenta para ello la mitad de la suma por la que desistió la parte actora (confr. art. 25 de la ley 27.423)-, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada en la única etapa cumplida ante el Tribunal Fiscal, corresponde **REDUCIR** en la suma de **$259.556.217,44 –equivalente a la cantidad de 4.552,34 U.M.A.–** los honorarios regulados a favor de la doctora Romina Natalia Rodríguez Caneiro, quien actuó en el respectivo carácter de patrocinante y apoderada en la defensa de la parte demandada (arts. 16, 19, 20, 21, 29, 44, inc. a, 51 y ccdtes. de la ley 27.423 y resol. SGA 1772/24).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de la profesional interviniente frente al citado tributo. **ASÍ SE RESUELVE**.

El doctor Marcelo Daniel Duffy no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 27/08/2024
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38856032#424464562#20240827094451886